

Mar del Plata, 8 de febrero de 2023.-

## RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 006/23

### VISTO:

El Grupo de Investigación “*Tecnología, Innovación, Investigación y Educación en Medicina*”, aprobado por Resolución del Rectorado N° 031/20 del 17 de febrero de 2020 y concordantes;

### CONSIDERANDO:

El pedido de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas de incorporar al Esp. Méd. Enrique Omar Ferrer;

Que la Secretaria de Investigación de la Universidad FASTA y la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas han propuesto la designación como auxiliar de investigación al Esp. Méd. Enrique Omar Ferrer;

Lo dispuesto por la Resolución del Rectorado N° 053/18, en sus artículos 8, 9, 10,14, 15, 16 y concordantes;


Por ello, y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 28° inc. d) y concordantes del Estatuto Universitario

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FASTA  
DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO**

**R E S U E L V E :**

**Artículo 1°:** Designar al **Esp. Med. Enrique Omar FERRER** (DNI 26.055.597) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por UFASTA del Grupo de Investigación “*Tecnología, Innovación, Investigación y Educación en Medicina*” a partir del 1° de marzo de 2023.-

**Artículo 2°** Dése a conocer, remítase copia a la Secretaría de Investigación de la Universidad FASTA, a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas y al investigador designado, archívese.



PROF. MARCELA S. GRECA DE GADO AGÜÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD FASTA



DR. JUAN CARLOS MENA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD FASTA